



Ciudad Obregón, Sonora a 12 de Septiembre de 2017.

C. Martha Lizeth Zazueta Valenzuela
Presente:

En atención a su escrito de fecha 08 de Agosto de los corrientes, referente a la solicitud de información registrada con folio 01310, a través de la cual el particular textualmente pide:


- El fallo del año 2016 de la empresa que gano el servicio de limpieza en ITSON.
- El fallo del año 2016 de la empresa que surte los artículos y/o materiales de limpieza para el ITSON.

En atención a su requerimiento y en cumplimiento a los plazos establecidos en los artículos 41 al 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como a los artículos 65 al 68 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, por este conducto me permito informarle que con esta fecha y al correo electrónico por usted señalado homeclean12@hotmail.com, le estamos enviando el fallo del procedimiento número **LA-926014991-E78-2016**, referente a la **contratación de los servicios de vigilancia y limpieza para el Instituto Tecnológico de Sonora**, cabe mencionarle que dentro del requerimiento de dicho procedimiento se solicita que la empresa a la que se le adjudica el servicio suministre los artículos y/o materiales de limpieza.

Adicional a lo anterior y en el supuesto de que sea de su interés respaldar u obtener una copia digital de este archivo por otro medio, con esta misma fecha se hace entrega a la Unidad de Enlace de un CD que contiene la propuesta técnica digitalizada del licitante antes enlistado.

Sin otro asunto en particular y atento a cualquier duda o apoyo al respecto, me reitero.




Mtra. Juana Elsa Ibarra Villarreal
Jefa del Departamento de Adquisiciones